

Click to prove
you're human



Previsión ipc 2025 banco de españa

El Banco de España ha revisado dos décimas al alza su previsión de crecimiento para el Producto Interior Bruto (PIB) español, desde el 2,5% hasta el 2,7%, y ha mantenido sus perspectivas para 2026 y 2027 en el 1,9% y el 1,7%, respectivamente. En su último informe, el organismo que dirige José Luis Escrivá ha señalado que pese a la coyuntura internacional «incierta y compleja», la economía española ha seguido sorprendiendo al alza y mostrando un ritmo de crecimiento «robusto». No obstante, estas previsiones no incorporan explícitamente el posible impacto del incremento de los aranceles, por parte de Estados Unidos, a las importaciones procedentes de México, Canadá y la UE, o la posible flexibilización de las reglas fiscales europeas para elevar el gasto público en defensa, según recoge Europa Press. El director general de Economía del organismo, Ángel Gavilán, ha indicado que la política arancelaria tendría un efecto negativo en la actividad y positivo en la inflación, aunque este impacto sería algo menor en España que en el conjunto de la UE. En todo caso, ha advertido de que un aumento de la incertidumbre global tiende a estar asociado con caídas de la actividad económica en España, sobre todo en inversión. En cualquier caso, el Banco de España ha decidido elevar su estimación para el crecimiento económico en 2025 al 2,7% «por encima del 2,6% previsto por el Gobierno», aunque ha alertado de una ligera desaceleración en el ritmo de avance del PIB en los próximos trimestres. La autoridad monetaria indica que los indicadores más recientes sugieren que la actividad económica española seguiría creciendo a un ritmo «robusto» en el primer trimestre de este año —entre el 0,6% y el 0,7% en tasa intertrimestral—, aunque en los próximos trimestres proyecta una desaceleración gradual de las tasas de avance de la actividad. De acuerdo con estas proyecciones, el avance del producto en el periodo 2025-2027 estaría basado en el empuje de la demanda interna. El consumo privado sería la rúbrica con una mayor aportación al avance de la actividad, mientras que el consumo público moderaría su aportación. Por su parte, la formación bruta de capital aumentaría su contribución al crecimiento del PIB en los próximos trimestres. En cambio, la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB sería ligeramente negativa en el periodo 2025-2027. Se contempla una gradual desaceleración de las llegadas de turistas internacionales, que mantendrían, no obstante, tasas de crecimiento elevadas en los próximos años. En comparación con el ejercicio de proyecciones de diciembre, la tasa de inflación general prevista para 2025 se revisa cuatro décimas al alza, desde el 2,1% hasta el 2,5% por los mayores precios de la energía. Por su parte, la estimación para la inflación subyacente baja del 2,3% al 2,2% en 2025. En cuanto al resto del horizonte de proyección, se mantienen inalteradas las tasas de inflación general previstas para 2026 y 2027, en el 1,7% y el 2,4%, respectivamente. No obstante, la ausencia de cambios en dichas tasas enmascara una leve revisión a la baja en la inflación de la energía en esos dos años, que se compensa por una leve revisión al alza en la inflación subyacente en una décima cada año, hasta el 2% en 2026 y el 1,9% en 2027. En cuanto al mercado laboral, el Banco de España ha proyectado que la creación de empleo se prolongará a lo largo del periodo 2025-2027, aunque continuará reduciendo su ritmo de avance, en línea con lo observado en los últimos trimestres. En particular, se prevé que, frente a los incrementos del 3% y el 2,2% registrados en 2023 y 2024, respectivamente, el empleo aumente un 1,9% en 2025 y ralentice progresivamente su crecimiento hasta una tasa del 1,2% en 2026 y del 1% en 2027. Estos ritmos de avance previstos para el empleo, menores que los proyectados para el PIB, implicarían un aumento de la productividad por ocupado en los próximos años, que crecería a tasas algo menores que las observadas durante 2024, pero ligeramente por encima de las registradas en los últimos años. Por otra parte, la tasa de paro en 2025 continuará decreciendo en el horizonte 2025-2027, si bien a un ritmo menor que el observado en 2024. En concreto, el Banco de España ha mejorado la tasa de paro para 2025, del 10,8% al 10,5%, y ha estimado que caerá al 10% en 2026 y al 9,5% en 2027. En cuanto al déficit de las Administraciones Públicas, el Banco de España ha mantenido su previsión de que podría cerrar 2024 en torno al 3,4% del PIB, superior al 3% estimado por el Gobierno y por encima de lo exigido por Bruselas (3%). El dato concreto lo dará a conocer Hacienda a final de este mes de marzo. El organismo que dirige Escrivá ha proyectado que el déficit se reduciría hasta el 2,8% en 2025 y el 2,6% en 2026 y 2027, lo que supone una revisión a la baja de una décima en cada año con respecto al ejercicio de previsiones de diciembre. La mejora del saldo a lo largo del horizonte de proyección se consigue explicando, fundamentalmente, por la desaparición de las medidas temporales de apoyo ante la crisis energética aún vigentes y de los gastos extraordinarios asociados a diversas sentencias judiciales y a la dana —con un impacto de las medidas de un 0,5% del PIB repartido entre 2024 y 2025—. Por su parte, la deuda de las administraciones en porcentaje del PIB se reduciría desde el 101,8% observado en 2024 hasta el 101,3% en 2025. En 2026, la ratio de deuda sufriría un ligero repunte, hasta el 101,6%, para posteriormente caer al 101% en 2027. En términos del cumplimiento de las reglas fiscales europeas, el Banco de España prevé un crecimiento del gasto computable neto del 4,5% en 2025, del 4,1% en 2026 y del 3,8% en 2027. Lo que supone unas tasas de avance que se sitúan, en esos años, unas ocho décimas, seis décimas y otras seis décimas por encima de los máximos establecidos en el Plan Fiscal Estructural a Medio Plazo del Gobierno, comprometido con Bruselas —del 3,7% en 2025, del 3,5% en 2026 y del 3,2% en 2027—. Esta desviación es mayor que la estimada en el ejercicio de previsiones de diciembre debido al impacto, entre otras medidas, de la extensión de la subvención al transporte público y del decimiento del gravamen a empresas energéticas; también, aunque en menor medida, por el efecto de los cambios en las variables macroeconómicas y, en particular, el aumento del gasto en pensiones derivado de la revisión al alza de la inflación en 2025. Entre las principales fuentes de riesgo externas, el Banco de España ha destacado el notable aumento reciente de la incertidumbre y de las tensiones geopolíticas y comerciales que podrían tener «un significativo efecto adverso» sobre la actividad. Entre las principales fuentes de incertidumbre de naturaleza interna, no descartan que en 2025 el consumo público vuelva a comportarse de forma más dinámica de lo esperado. Todo ello en un contexto en el que, a escala europea, se está contemplando otra a los Estados miembros de un mayor margen fiscal con el propósito de incrementar, de manera apreciable, el gasto público en defensa. Además, entre otros factores, será importante seguir monitorizando hasta qué punto la actividad económica española puede seguir manteniendo un ritmo de crecimiento sensiblemente superior al de dos de sus principales socios comerciales —Francia y Alemania—, así como la evolución de la inversión privada, con una evolución más débil. El Banco de España empeora sus estimaciones en lo referente al Índice armonizado de precios al consumo (IAPAC). Frente al 2,1% estimado en diciembre, finalmente la inflación se situará en el 2,5% para 2025 debido principalmente a la aceleración de los precios de la energía, superior a los contemplados tres meses atrás. En su último informe presentado este martes, el organismo que dirige José Luis Escrivá señala que las previsiones actuales no contemplan, por el momento, los efectos en la actividad económica de la «extraordinaria incertidumbre» comercial y geopolítica. La evolución al alza de los precios energéticos mostró, además de la subida del IVA de la electricidad en enero, el encarecimiento de esta y de los derivados del petróleo, en línea con el aumento del precio del crudo en los mercados internacionales. Por su parte, los precios alimenticios frenaron su desaceleración por el comportamiento alcista de los alimentos frescos y el impacto de la reversión en enero del IVA de los alimentos esenciales. Además, la extensión hasta junio de 2025 de las medidas de apoyo al transporte público contrarresta ligeramente la revisión al alza de la inflación en 2025. No obstante, se mantiene las previsiones de la inflación para 2026 y 2027. Desmentirá al 1,7% en 2026 para aumentar al 2,4% en 2027. El crecimiento de 2027 se debe, nuevamente, al avance del componente energético como consecuencia de la introducción prevista de un nuevo régimen de derechos de emisión en la Unión Europea (EU ETS2). La entrada en vigor del ETS 2 supondrá la extensión del sistema de pago por emisiones de gases contaminantes a sectores como la movilidad y a los hogares. En lo referente a la inflación subyacente, el organismo de José Luis Escrivá plantea una “suave desaceleración”, desde el 2,8% registrado en 2024 hasta el 2,2% en 2025, el 2% en 2026 y el 1,9% en 2027. Sin embargo, el organismo supervisor destaca que estas proyecciones están sometidas a “una extraordinaria incertidumbre y presentan riesgos a la baja en términos de crecimiento económico”. Las previsiones no incorporan en este trimestre el impacto adverso sobre la actividad económica que tendrán los mayores niveles de tensión geopolítica y el incremento de los aranceles por parte de Estados Unidos a las importaciones procedentes de México, Canadá y la UE. Asimismo, no se incluye la posibilidad contemplada por la UE de flexibilizar las reglas fiscales a las que están sometidos los Estados miembros con el propósito de incrementar, de manera apreciable, el gasto público en defensa. En lo referente al crecimiento económico, la autoridad bancaria ha estimado un crecimiento del 2,7% del PIB para 2025, lo que supone una mejora de dos décimas con respecto a lo que predijo en diciembre. Asimismo, mantiene su previsión del 1,9% y del 1,7% para 2026 y 2027, respectivamente. Por último, el Banco de España advierte que seguirá monitorizando hasta qué punto la actividad económica española podrá mantener un ritmo de crecimiento sensiblemente superior al de dos de sus principales socios comerciales (Francia y Alemania), así como la evolución de la inversión privada, que muestra una senda de recuperación particularmente débil. Como el dinosaurio de Monterroso, “cuando abrimos los ojos, la evolución del IPC seguía allí”. Y es que el Índice de Precios al Consumo continúa marcando la agenda económica de España, y las previsiones para 2025 no son una excepción. Tras dos años de inflación elevada, debido a factores globales como el encarecimiento de la energía y las tensiones geopolíticas, la economía parece estabilizarse. Pero persiste la incertidumbre... y vuelven los impuestos. ¿Qué tendencia nos depara el IPC para 2025? El IPC o Índice de Precios al Consumo mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios que consume la población. En España, el IPC se calcula mensualmente y es publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir de enero, cuando se publican las tarifas reguladas (por ejemplo, peajes de autopistas) se suele calcular una previsión del IPC para el año entrante. Eso sí, dejando claro que es solo una estimación, y que además va modificándose cada mes, a medida que se cuentan con nuevos datos. Por primera vez desde 2021, se vislumbra una inflación más controlada. La previsión del IPC para 2025 apunta a un crecimiento medio anual de entre el 2,5% y el 3%, según los últimos datos de Funcas y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este rango refleja una estabilización respecto a años anteriores. Sin embargo, varios factores externos, como el precio del petróleo y los eventos geopolíticos y climáticos, podrían modificar estas perspectivas. ¿Quiere esto decir que nuestros bolsillos se tomarán un respiro? No tanto. Con la inflación embridada, remiten las medidas para aliviar la economía de los hogares que tomó el gobierno en su momento. Suben los impuestos indirectos y también los servicios de titularidad pública. Esto ejercerá presión sobre el ahorro de los contribuyentes. La inflación en los alimentos cerró el 2024 por debajo del 2%, moderándose con respecto al año pasado. En 2025 se teme un aumento del 5% en alimentos elaborados y no elaborados, influido por sequías persistentes y crisis de abastecimiento en determinados productos. Además la vuelta del IVA a sus tipos habituales promete un ligero repunte. El IVA de productos básicos como pan, leche, huevos y frutas aumentará del 2% al 4%. El de aceites de semillas y pasta pasará del 7,5% al 10%. El tan mediático aceite de oliva mantiene un IVA reducido del 4%, y su precio en origen ha comenzado a estabilizarse. Viajar por carretera Los peajes en autopistas de titularidad estatal se van a incrementar en promedio un 4,5%. El precio de llenar el depósito seguirá sometido a la incertidumbre internacional. Los precios del petróleo podrían oscilar entre 85 y 110 dólares por barril. Además, estamos pendientes de aplicar nuevos impuestos al diésel, que manda Bruselas, por lo que el litro podría encarecerse entre 10 y 11 céntimos en el primer semestre del año, aunque el petróleo se mantenga estable. La vivienda El Euribor podría situarse entre el 3% y el 3,8%, dependiendo de la evolución de la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). Esto supone un gran ahorro para las personas que pagan las cuotas de su hipoteca cada mes, que habían llegado a soportar tipos por encima del 4%. En cuanto a los alquileres, la Ley de Vivienda continuará limitando las subidas al 3% para grandes tenedores. Así que eso es lo que puedes esperar que te suban la renta, si ya eres inquilino. Recuerda que los incrementos ya no se referencian al IPC, sino al IRAV. La mala noticia llega si no tienes hipoteca ni alquiler, y estás buscando. Porque los precios de la vivienda seguirán en ascenso. Se estima un incremento del 12% en la compraventa y del 11% en alquileres, impulsado por la escasez de oferta en grandes ciudades. La carta estándar en envíos postales tiene previsto encarecerse un 8,5%. La electricidad La electricidad está cara y se espera que siga subiendo. Esto se notará especialmente cuando el tipo del IVA vuelva al 21%, lo que encarece la factura una media del 13%. Los descuentos para hogares vulnerables seguirán ahí, pero serán menos generosos. Además, factores como el precio del mercado mayorista y la dependencia de fuentes energéticas externas podrían influir en el aumento de las facturas. El gas El precio del gas se mantiene estable, porque ya se había ajustado anteriormente (el iva del gas ya volvió al 21% en primavera de 2024). El butano se ajustará en enero. Telefonía e internet El paquete medio de las grandes operadoras experimentará un incremento de precio de entre 2 y 6 euros, tendencia que será imitada por Transporte público El transporte público de proximidad seguirá contando con abonos gratuitos hasta junio para Cercanías y Media Distancia. También habrá descuentos del 50% en metro y autobuses urbanos. Impuestos No solo es IVA lo que sube. También el IRPF. Los tramos de las rentas del capital superiores a 300.000 euros pasarán del 28% al 30%. También tendremos una nueva tasa de basuras para municipios de más de 5000 habitantes, que costará entre 165 y 200 al año por vivienda. Ya sabes que nos gusta ofrecer consejos para que puedas llevar mejor el alza del IPC y las subidas de impuestos. Si nos lees habitualmente, te serán familiares. Si te ha interesado este artículo te recomendamos: El Banco de España ha disparado cuatro décimas, hasta el 2,5%, su previsión de crecimiento de la inflación en España para este año por el alza de los precios de la energía, a lo que ha contribuido la retirada de las ayudas por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Además, estima que el Gobierno no cumplirá su previsión de déficit de 2024 -aunque mejora una décima su perspectiva anterior- que quedará en el 3,4% frente al 3% que prevé el Gobierno. Para este año 2025 ya prevé que baje al 2,8%.El Banco de España advierte también que el Gobierno incumplirá las reglas fiscales de la UE en cuanto a las normas de gasto. «En términos del cumplimiento de las reglas fiscales europeas, se prevé un crecimiento del gasto computable neto del 4,5% en 2025, del 4,1% en 2026 y del 3,8% en 2027, lo que supone unas tasas de avance que se sitúan, en esos años, unos 0,8 pp, 0,6 pp y 0,6 pp por encima de los máximos establecidos en el PFEM —del 3,7% en 2025, del 3,5% en 2026 y del 3,2% en 2027—. Esta desviación es mayor que la estimada en el ejercicio de previsiones de diciembre debido al impacto, entre otras medidas, de la extensión de la subvención al transporte público y del decimiento del gravamen a empresas energéticas; también, aunque en menor medida, por el efecto de los cambios en las variables macroeconómicas y, en particular, el aumento del gasto en pensiones derivado de la revisión al alza de la inflación en 2025», señala el informe.El Banco de España mejora también sus perspectivas sobre la economía española para este año en dos décimas, hasta el 2,7% sobre su previsión de diciembre, por el efecto positivo de los nuevos datos de PIB presentados en enero por el INE.Según el Informe Trimestral de Perspectivas de la Economía española del Banco de España, publicado este martes, la inflación en España subirá otro 2,5% este año debido «a los mayores precios de la energía observados en el inicio del año y a que la senda futura prevista para los mismos es más elevada que la contemplada hace tres meses», señala la entidad que preside el ex ministro José Luis Escrivá.En cuanto al PIB, el Banco de España señala en su informe de perspectivas que la economía española «ha seguido sorprendiendo» y se mantiene robusta pese a las incertidumbres generadas sobre todo por la nueva política de aranceles de Estados Unidos y los problemas de sus principales socios comerciales en Europa, Francia y Alemania.Ese dinamismo de la economía española del cuarto trimestre de 2024, cuando creció un 0,8% trimestral, se mantendrá por tanto en el primero de 2025 pese a los vientos en contra y crecerá en torno al 0,6%-0,7%. El Banco de España espera también que la economía europea siga con su moderado crecimiento y el PIB suba un 0,2%, igual que el trimestre anterior. En cualquier caso, el Banco de España recuerda en su informe de perspectivas económicas que en sus previsiones no están incluidos los efectos de los aranceles de Estados Unidos a México, Canadá y la UE, ni el impacto que pudiera tener los riesgos geopolíticos que se pudieran producir por la guerra de Ucrania.Respecto al déficit, el Banco de España prevé que la economía española cierre 2024 con un 3,4%, una décima mejor que su anterior previsión pero cuatro décimas más que la previsión del Gobierno, que espera un 3%. En 2025 quedaría en el 2,8%, también una décima mejor que su anterior previsión. «La mejora del saldo a lo largo del horizonte de proyección se seguiría explicando, fundamentalmente, por la desaparición de las medidas temporales de apoyo ante la crisis energética aún vigentes y de los gastos extraordinarios asociados a diversas sentencias judiciales y a la DANA», señala el informe.Por último, la deuda española quedará en el 101,8% en 2024 y sólo se reducirá hasta el 101% a cierre de 2025 debido a los préstamos que hay que devolver de los fondos europeos. El Banco de España ha presentado sus últimas previsiones macroeconómicas del año. Unas proyecciones que incluyen una revisión al alza del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), a la vez que mantienen la de la inflación sin cambios respecto a sus estimaciones anteriores publicadas en septiembre. En cuanto al PIB, el crecimiento se eleva en tres décimas tanto para 2024 como para 2025: hasta el 3,1% y el 2,5%, respectivamente. Mientras, se mantiene sin cambios para 2026, en el 1,9%, antes de experimentar una ligera desaceleración en 2027, hasta el 1,7%. Como detallan desde el organismo, el ritmo de avance de la actividad previsto para 2024 se incrementa como consecuencia, en primer lugar, del efecto arrastre positivo derivado de la revisión de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) publicada a finales de septiembre; en segundo lugar, del crecimiento del PIB en el tercer trimestre, que se situó por encima del esperado; y, en tercer lugar, de la fortaleza que la actividad está mostrando en el cuarto trimestre. En 2025, el crecimiento también se revisa al alza debido a la confluencia de varios factores. Por un lado, el mayor dinamismo observado en la actividad durante la segunda mitad de 2024 que, incluso teniendo en cuenta el impacto negativo de la DANA, acarrea un efecto arrastre positivo sobre la tasa media de crecimiento del PIB en 2025. Por otro lado, las medidas de apoyo tuestas en marcha para paliar los efectos de las inundaciones, junto con los esfuerzos de reconstrucción, generarían un incremento de la demanda interna más energético en el primer semestre de 2025 que el contemplado en las proyecciones de septiembre. Por último, el impacto conjunto de los cambios en los supuestos externos sobre la previsión de crecimiento para 2025 es nulo, ya que se compensa el efecto positivo que se deriva de unos menores tipos de interés, en relación con las proyecciones de septiembre, con el negativo asociado a un peor desempeño de los mercados exteriores. Además, el Banco de España explica que el crecimiento del PIB en el periodo 2024-2027 se sustentará en el dinamismo de la demanda interna. “En particular, el consumo privado será la rúbrica con una mayor aportación al avance de la actividad en este periodo, fruto de la evolución favorable que se proyecta para la renta disponible, el empleo y la confianza de los hogares, así como del incremento poblacional previsto”, señala. Todo ello en un contexto en el que las empresas muestran una situación financiera relativamente holgada en términos agregados. Por el contrario, se espera que el consumo público, que ha exhibido un notable vigor en 2023 y 2024, modere su aportación al aumento de la actividad en los próximos años. De su lado, la aportación de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB se ha ido reduciendo en los últimos trimestres y sería prácticamente nula en 2025-2027. LA INFLACIÓN INICIARÁ SU SENDA DESCENDENTE A PARTIR DE 2025 Respecto a la evolución de los precios, las proyecciones de Banco de España no incorporan cambios significativos respecto a las publicadas en septiembre y siguen contemplando una senda de moderación gradual de las presiones inflacionistas. Para los próximos meses se espera que la inflación general se mantenga relativamente estable y que, a partir de marzo de 2025, inicie una senda descendente hacia tasas cercanas al 2%. En concreto, se espera que la inflación general, que promedió el 3,4% en 2024 y 2025, disminuya de manera progresiva en 2024, 2025 y 2026, hasta unas tasas del 2,9%, el 2,1% y el 1,7%, respectivamente. En 2027, en cambio, la tasa de inflación general podría experimentar un repunte, hasta el 2,4%. Sin embargo, el organismo sí que lleva a cabo una leve revisión a la baja en la inflación de los alimentos y de la energía en 2024 y 2025 debido, sobre todo, a las sorpresas a la baja observadas en los últimos meses, que se ve compensada por una leve revisión al alza en la inflación subyacente de 2024 y 2025 en un contexto en el que se anticipa un mayor dinamismo de la actividad. Así, vaticina una moderación gradual de la inflación subyacente, que pasaría de una tasa promedio del 4,1% en 2023 al 2,9% en 2024, el 2,3% en 2025, el 1,9% en 2026 y el 1,8% en 2027. Además, prevé que especialmente en 2025 se produzca una desaceleración de las presiones inflacionistas en los alimentos, que pasarían de una tasa de inflación del 3,7% en 2024 a otra del 2,4% en 2025 y 2026. Todo ello en un contexto en el que el componente de la energía mostraría una contribución nula o levemente negativa al avance de los precios en el bienio 2025-2026. El Banco de España expone que detrás de estas previsiones de inflación subyacen algunos aspectos relevantes. En primer lugar, se contempla que en enero de 2025 se producirá la reversión completa de la reducción del IVA en los productos alimenticios básicos aprobada a finales de 2022 y se eliminarán los descuentos vigentes al transporte público introducidos en 2022. En segundo lugar, las previsiones sobre la evolución de los precios de consumo de los alimentos implican que, en un futuro, los alimentos se encarecerán a un ritmo similar al del resto de los bienes y servicios en la cesta de consumo de los hogares, tras el fuerte encarecimiento relativo que los primeros registraron en los últimos dos años. En tercer lugar, se mantiene el supuesto de que no se producirán efectos de segunda vuelta significativos sobre la inflación, vía salarios y/o márgenes empresariales. Hay que tener en cuenta que los riesgos en torno al escenario central de estas proyecciones para la economía española se encuentran orientados a la baja en lo que respecta a la actividad y ligeramente al alza en relación con la inflación. LA TASA DE PARO BAJARÁ DEL 10% EN 2027 Por otro lado, en lo referente al mercado laboral, se espera que la creación de empleo se prolongue a lo largo del horizonte de proyección, aunque a un ritmo inferior al de los últimos trimestres. En particular, se prevé que, frente al incremento del 3% registrado en 2023, el empleo medido en términos de personas ocupadas aumente un 2,1% en 2024 y se ralentice gradualmente hasta una tasa cercana al 1% en 2027. Mientras, la tasa de desempleo, que se situó en el 12,2% en 2023, experimentaría un descenso paulatino a lo largo del horizonte de proyección, hasta alcanzar un valor ligeramente por debajo del 10% en 2027, pasando por el 11,5% en 2024, el 10,8% en 2025 y el 10,4% en 2026. El 2025 arranca con optimismo en lo económico. Las previsiones del Banco de España apuntan a que la economía española crecerá un 2,5% este año, impulsada por el consumo y la inversión. A su vez, se espera que la inflación siga moderándose, alejándose de los niveles alcanzados en los últimos dos años. Factores que impulsan el crecimiento económico El crecimiento del PIB se debe, principalmente, a la recuperación del consumo y a un mayor dinamismo en la inversión empresarial. Varios factores están contribuyendo a este escenario: Empleo al alza: La tasa de paro se ha reducido hasta el 11,2%, la más baja desde 2008, lo que favorece el consumo interno. Aumento de la confianza empresarial: Las empresas están invirtiendo más en expansión y tecnología, especialmente en sectores como energías renovables y digitalización. Fondo europeo: Los fondos europeos Next Generation siguen fluyendo, lo que impulsa proyectos de modernización y transformación económica. Moderación de la inflación: ¿fin de la era de precios desbocados? La inflación en España ha sido un dolor de cabeza en los últimos tiempos, pero los datos apuntan a una moderación. El Banco de España estima que la tasa de inflación general se mantendrá en torno al 2,1% a lo largo del año. Esto se debe a la estabilización de los precios energéticos y a la menor presión de los costes de producción. Sin embargo, la inflación subyacente (sin energía ni alimentos frescos) podría mantenerse algo por encima, en torno al 2,3%, lo que significa que algunos bienes y servicios seguirán encareciéndose de manera más lenta pero constante. Desafíos y riesgos para 2025 A pesar de las buenas perspectivas, hay factores que podrían frenar el crecimiento económico: Política monetaria del BCE: Si el Banco Central Europeo decide mantener los tipos de interés altos durante más tiempo, el crédito podría encarecerse, afectando al consumo y la inversión. Conflictos geopolíticos: Tensiones internacionales o problemas en los mercados energéticos podrían impactar en los precios y la estabilidad económica. Enfriamiento de la economía mundial: Si la demanda global se ralentiza, las exportaciones españolas podrían verse afectadas. El 2025 se presenta como un año de crecimiento económico sostenido y de moderación de la inflación en España. Sin embargo, la economía no está exenta de riesgos. Factores como la política monetaria del BCE y la situación geopolítica podrían marcar el rumbo de los próximos meses. Para los consumidores y empresas, la clave estará en mantenerse informados y preparados ante posibles cambios en el escenario económico.